

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

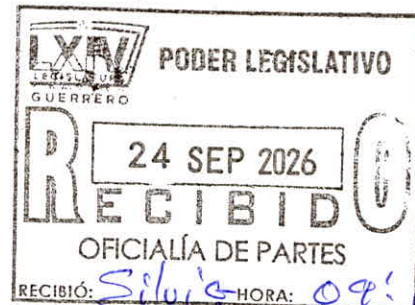
Oficio Número: HCEG/PMD/3PER/EIGR/088/2026

Asunto: El que se indica.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 23 de septiembre de 2026

C-002421

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.



Por este conducto, *me permito remitir el oficio número 1040, suscrito por la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual remite a esta Soberanía el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.*

Asimismo, se adjunta disco compacto (CD-R) que contiene el Acuerdo de referencia y sus respectivos anexos, mismos que forman parte integral del citado instrumento.

Lo anterior, a efecto de que realice el trámite parlamentario correspondiente y turne la documentación para su conocimiento, análisis y efectos legales conducentes.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.


PODER LEGISLATIVO
GUERRERO
PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ERIKA ISABEL
GUILLÉN ROMÁN
ATENTAMENTE





IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO

Presidencia

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

Sección: Presidencia

Oficio: 1040.

Asunto: Se remite anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 04 de septiembre de 2026.

LIC. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.-



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 106 y 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 2, 6, 11 y 19 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 132, inciso a), fracción I; 174 fracción III; 177, 188 fracción XXXII y LVI; 189, fracción X, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como del resolutivo SEGUNDO del acuerdo 054/SO/16-07-2026, me permito remitir a Usted, los **Anteproyectos definitivos del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero;** documentos que el Consejo General de este Organismo Electoral aprobó mediante acuerdo 054/SO/16-07-2026, en Sesión Ordinaria el día 16 de julio de la presente anualidad.

Adjunto al presente **un disco compact (CD-R) marca Verbatim, 700 MB, 52x, speed, vitesse certificado** que contiene el Acuerdo de referencia y sus anexos que forman parte integral del mismo.

Sin otro particular, en este momento la ocasión para saludarla cordialmente.

ATENTAMENTE
LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESIDENCIA
MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

C.c.p. Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero. Mismo fin.
c.c.p.- El Archivo.

LFMG/PPMO/AIAV/csg

--- El suscrito Maestro **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fundamento en lo establecido por el artículo 201 fracciones XIV y XVI de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. -----

----- **C E R T I F I C A** -----

--- Que el presente disco compacto (CD-R), marca Verbatim, 700 MB, Mo, 52x, speed, vitesse, velocidad, 80 min, contiene **una** carpeta de archivo con el nombre "**Acuerdo 054-SO-16-07-2026 Anteproyecto de presupuesto de ing y egre del ejercicio fiscal 2027**", que a su vez contiene **7** documentos digitalizados en formato PDF con los nombres: Acuerdo 054-SO-16-07-2026 (21 Páginas); 1.-Portada, Misión, Visión 2027 (44 Páginas); 2.- Matrices de Indicadores para resultados (MR) 2027 (50 Páginas); 3.- Fichas Técnicas de indicadores 2027 (105 Páginas); 4.- Formato para la integración de clave presupuestaria 2027 (75 Páginas); 5.- Programa Operativo Anual 2027 (09 Páginas); 5a).- Planes de trabajo 2027 (151 Páginas); los cuales, concuerdan fielmente en todas y cada una de sus partes con el original del Acuerdo 054-SO-26-03-2026, y sus anexos, aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General de este Instituto Electoral; que tuve a la vista y que obran en los archivos de este Organismo Electoral. - Lo que certifico en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a seis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



EL SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO	
Que el presente disco compacto contiene siete archivos digitalizados en formato PDF, se encuentra registrado en los archivos de la Secretaría Ejecutiva bajo el folio número:	
0303/SE/UTOE/IEPC-GRO 06/08/2026	
Cotejado por:	Lic. Víctor Manuel Rojas Guillermo Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral
Firma	